

LEXIM

abogados

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LEXIM
ABOGADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Quito, 30 de marzo de 2015

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LEXIM ASESORES JURÍDICOS CÍA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, luego de concluido el ejercicio económico 2014, me permito presentar a ustedes el informe anual correspondiente, contenido en los siguientes términos:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

La administración considera que se ha cumplido los objetivos previstos por los socios, según se detalla a continuación:

- 1.1. Se presentó un importante crecimiento en ventas de la compañía de aproximadamente el 20% en la facturación.
- 1.2. Se ha creado nuevas alianzas estratégicas con Firmas Internacionales, con los que se ha trabajado en conjunto en algunos temas y en otros casos se ha manejado a través de la figura de corresponsalía.
- 1.3. Se ha consolidado la presencia de la Firma en congresos especializados en Propiedad Intelectual, a los que se ha venido asistiendo por más de seis años y que han permitido dar a conocer a la Firma internacionalmente en esta área.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y principales organismos de control.

La empresa desde el inicio del ejercicio 2014, ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios. Igualmente ha dado cumplimiento con sus obligaciones ante los entes de control estatales y municipales.

3. Información sobre hechos extraordinarios.

En Mayo de 2014 la firma participó en el Congreso de la INTA en Hong Kong, habiendo logrado resultados favorables para el crecimiento del área de Propiedad Intelectual de la Firma.

Se incorporaron a la cartera de clientes de la firma compañías internacionales como



LEXIM

abogados

Laboratorios Steiner (Colombia), Davivienda (Colombia), Sodexo (Francia), BZS (Bielorusia), El Comercio del Perú, LG (Corea), Thesan (Italia), Comercializadora de Lácteos y Derivados (México), Odelga (Austria), Pasteurizadora Foremost Dairies de Guatemala S.A., Pregel (Italia), Schlumberger (EEUU), SM Marken (Alemania), Medifarma (Perú), Recalcine (Chile).

En cuanto a clientes nacionales se incorporaron a la cartera de clientes Grupo Superior, Laboratorios Julguer, Gransolar, Metaltronic, A tiempo, Tapmaserv, Noega, Conegocios, Nederagro, entre otros.

La compañía canadiense Lunding Gold Inc. adquirió la compañía Aurelian Ecuador S.A. El Dr. Rodrigo Borja formó parte del equipo negociador, siendo ratificado por Lundin como asesor legal, una vez realizada la compra.

El cliente The Tesalia Springs Company realizó la compra de siete compañías operativas de Grupo Tropical de Bebidas. El Dr. Jorge Cevallos encabezó el equipo negociador junto a varios abogados de la Firma. Incorporándose dichas compañías a la cartera de clientes de Lexim Abogados, una vez concluida la negociación. En este proceso Lexim Abogados, encabezado por la Dra. María de los Angeles Lombeyda, realizó con éxito la notificación de integración a la Autoridad Competente, logrando su aprobación en un plazo de cuatro meses.

Se culminó con éxito el financiamiento y puesta en operación comercial de la central de generación fotovoltaica Gransolar, como uno de los pocos proyectos que pese a haber sido revocados sus permisos se logró recuperar los mismos a través de recursos de reposición, lo cual generaron unos ingresos importantes para la Firma, donde actuaron activamente los Drs. Rodrigo Borja y Jorge Cevallos.

En el mes de mayo de 2014 se incorporó como socio nominal el Dr. José Luis Cuesta, quien hasta el momento se había desempeñado como asociado de la Firma. Al momento se ha iniciado el proceso de transición para su integración plena como socio.

Se incorporaron en calidad de asociadas las abogadas Andrea Lara y Paula Lanusse, en los meses de mayo y julio de 2014 respectivamente, quienes cuentan con experiencia en las áreas corporativas y de contratación pública, y cumplen el perfil requerido para apoyar a los socios. Adicionalmente, dichas profesionales han logrado traer a la Firma clientes en el área comercial y eléctrica.

Debido al crecimiento del personal de la Firma, se decidió arrendar la oficina 83 del edificio Prisma Norte.

En el mes de septiembre de 2014 se contrató a la Licenciada Diana Proaño quien maneja el Dpto. de Comunicaciones de Lexim Abogados, especialmente en lo relacionado a actualización de página web y presencia en redes sociales, trabajando bajo la supervisión de la Dra. María de los Angeles Lombeyda. De igual forma a partir de dicho mes se remiten a los clientes de nuestra Firma boletines con actualizaciones o reformas legales.

En el mes de diciembre de 2014 los Dres. Paul Corral y María de los Angeles Lombeyda asistieron a las Jornadas de Trabajo de Asipi llevadas a cabo en la ciudad de México D.F.



4. Situación financiera de la empresa.

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio económico precedente, son los que constan en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el período terminado al 31 de diciembre del 2014, que para mejor ilustración, adjunto en originales.

La compañía tuvo ingresos por USD 1'223.878,18 y el total de sus costos y gastos sumó un total de USD 1'160.119,96. La utilidad antes de participación laboral del ejercicio es de USD 63,758.22. La empresa deberá pagar por concepto de participación laboral la suma de USD. 9,563.73. La utilidad líquida de la empresa, esto es la utilidad luego de participación laboral e impuesto a la renta, es de USD 41,923.69 De acuerdo a los resultados obtenidos en el año 2014, la empresa no debe pagar Impuesto a la Renta dado que si bien el impuesto causado es de USD 12,270.80, existen retenciones practicadas a la empresa y crédito tributario de ejercicios anteriores que no generan la erogación de recursos, y en todo caso dejan un saldo de crédito tributario a favor de la empresa por la suma de USD 15,200.28.

Se debe señalar que debido a que la gran mayoría de clientes que tiene LEXIM ABOGADOS, son contribuyentes especiales, se generó un crédito tributario por concepto del Impuesto al Valor Agregado, que al 31 de diciembre de 2014, alcanzó la suma de USD 43.012,23, valor respecto del cual se aplicará la compensación que corresponda y por la diferencia se presentará la correspondiente solicitud de pago en exceso.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico.

La Gerencia sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio, esto es la utilidad luego de participación laboral e impuesto a la renta y compensación de salario digno, esto es la suma de USD 41.923,69, se la asigne para reforzar el patrimonio mediante la siguiente distribución:

- a) La suma de USD 17,866.49 para fortalecer la cuenta contable "Reserva Facultativa".
- b) La suma de USD 24,057.20 se la envíe a la cuenta contable de "Utilidades No Distribuidas".

6. Recomendaciones a la Junta General.

Para el año 2015 se recomienda al adquisición de un software para el registro de tiempos, para aquellos casos en los que se factura al cliente a través de la modalidad de reporte de horas. Adicionalmente con esta herramienta se permitirá optimizar los tiempos de trabajo tanto de socios como asociados. Para ello se ha analizado varias opciones siendo la mejor Time Manager.

Así mismo se sugiere actualizar el software de Propiedad Intelectual, a través de una actualización del sistema Active Time, que permitirá manejar digitalmente la documentación, obtener informes utilizando diferentes parámetros, contar con mayor información de cada caso, y realizar búsquedas gráficas. Adicionalmente este software puede ser utilizado para otras áreas de la Firma.

LEXIM

abogados

De igual manera se sugiere buscar viajes para mejorar el relacionamiento y exposición de la firma en el exterior tal como los Congresos organizados por la Interamerican Bar Association IBA, así como la participación de la Firma en rankings o reconocimientos como es el caso de Chambers.

7. Aspectos relacionados con Propiedad Intelectual.

Nuestro software contable cuenta con la licencia correspondiente otorgada por la empresa Infoelec la que incluye el uso en tres terminales y los módulos de contabilidad, anexos transaccionales, entre otros.

Igualmente debe señalarse que contamos con la licencia vigente del sistema de búsqueda de textos legales Office Servidor, Fiel Magíster, LexDoctor y del programa Active Time, esta última para Área de Propiedad Intelectual.

Se adquirieron cinco licencias adicionales de Google Apps, que incluye 30 GB por usuario para almacenamiento de información.

Se puede colegir que se ha cumplido con las normas relativas a propiedad intelectual y derechos de autor.

Aprovecho igualmente para agradecer la confianza depositada en mi persona desde la asunción del cargo y durante el tiempo que he estado al frente de la administración de esta compañía, la que estoy seguro brindará resultados positivos en el ejercicio económico 2015.

Para los efectos legales correspondientes, se remitirá una copia de este informe a la Superintendencia de Compañías.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Muy atentamente,



Alexandra Carrera Ojeda
GERENTE GENERAL
LEXIM ABOGADOS CIA. LTDA.

